Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5460

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N.° 13/2012 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN ENCARNACIÓN" - PLURIANUAL.

Asunción, 4 de diciembre de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 1970 de fecha 4 de diciembre de 2012, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la adjudicación de la Licitacion Pública Nacional n.° 13/2012 "Construcción de sede regional del Ministerio Público en Encarnación" - Plurianual, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

Así también, lo establecido en el artículo 269 "Contrataciones Plurianuales" que establece el Decreto 8334/12 "Por el cual se reglamenta la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

A ese respecto, el memorando remitido por la Unidad Operativa de Contratación, a través del cual elevó a consideración la adjudicación de la Licitacion Pública Nacional n.° 13/2012 "Construcción de sede regional del Ministerio Público en Encarnación" - Plurianual.

Así como también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 13/2012 "Construcción de sede regional del Ministerio Público en Encarnación", realizado el 29 de noviembre de 2012.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional más arriba mencionada, de fecha 3 de diciembre de 2012, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3754 de fecha 4 de setiembre de 2012, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por el CONSORCIO BAUMANN BETA, reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público*".

Además, visto el proyecto del "Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", se cuenta con crédito disponible para la realización de la presente contratación y para los siguientes ejercicios en lo que durará la obra, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los ejercicios correspondientes.

En virtud, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen n.° 495 de fecha 4 de diciembre de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 5460

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N.º 13/2012 "CONSTRUCCIÓN DE SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN ENCARNACIÓN" - PLURIANUAL.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional n.º 13/2012 **"Construcción de sede regional del Ministerio Público en Encarnación"** - Plurianual, al CONSORCIO BAUMANN BETA, por un monto total de **G. 29.847.627.635 (Guaraníes veintinueve mil ochocientos cuarenta y siete millones seiscientos veintisiete mil seiscientos treinta y cinco)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y ha cotizado el precio evaluado como el más conveniente, dicha adjudicación se realiza de la siguiente manera:

	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
	TOTAL OBRAS CIVILES	20.742.953.452
	TOTAL INSTALACIÓN SANITARIA	1.602.273.340
	TOTAL INSTALACIÓN Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	2.684.151.483
	TOTAL CLIMATIZACIÓN	4.056.098.982
	TOTAL RED LOCAL ESTRUCTURADA	762.150.378
	TOTAL GENERAL GUARANÍES	**29.847.627.635**

DETERMINAR que los precios por los trabajos a realizar serán los presentados en la oferta en la fecha de apertura de sobres.

ESTABLECER que se otorgará un anticipo de hasta el 30 % (treinta por ciento) del valor total adjudicado, en un plazo de 30 días contados a partir de la firma del contrato de adjudicación.

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los trabajos realizados sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor y para los ejercicios en lo que durará la obra, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los ejercicios correspondientes.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado